



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 1976, nuestro país comenzó a transitar una de las épocas más oscuras, dolorosas y sangrientas de su historia.

Con el argumento de la existencia de un enemigo interno, el régimen de facto intensificó una política de terrorismo de Estado que había asomado incipientemente durante el período constitucional depuesto, poniendo en funcionamiento 700 centros clandestinos de detención en todo el país, emplazados en su mayoría en medio de las ciudades: cuarteles, comisarías, dependencias militares y policiales, escuelas, empresas, fincas particulares y otros sitios de paso.

Buena parte del aparato estatal estuvo al servicio del terror, institucionalizando el secuestro, la tortura y la desaparición forzada de personas.

El predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) ocupa 17 hectáreas sobre la Avenida del Libertador, en la zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, fue cedido por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires al Ministerio de Marina por un decreto del año 1924, para que fuera utilizado como centro de instrucción militar. El texto establecía que, ante cualquier cambio en el destino de las instalaciones, los terrenos deberían regresar al poder de la Ciudad.

La ESMA fue fundada ese mismo año, durante la presidencia de Marcelo Torcuato de Alvear. El terreno fue siendo ocupado con varios edificios: la Escuela de Mecánica, la Escuela de Guerra Naval y el Casino de Oficiales. Allí los estudiantes ingresaban a carreras como Electrónica, Aeronáutica, Mecánica Naval, Operación Técnica de Radio, Meteorología, Oceanografía, etcétera. Los alumnos se recibían de técnicos, con opción a seguir luego la carrera militar o ejercer su profesión en cualquier otro ámbito.

A partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, en la ESMA funcionó uno de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio más grandes de la última dictadura. Sin perder su funcionamiento como escuela, fue un eslabón clave para el secuestro, tortura, exterminio y robo de niños y bienes.

Desde el edificio del Casino de Oficiales y con el sostén y la cobertura del resto de las instalaciones, el Grupo de Tareas 3.3.2 (GT 3.3.2), creado por



Legislatura de la Provincia de Río Negro

el entonces almirante Emilio Massera, desarrolló acciones de secuestro y desaparición forzada de personas.

Aunque las instalaciones de la ESMA fueron utilizadas fundamentalmente por el GT 3.3.2, éste las puso a disposición de distintas fuerzas represivas afines: comandos de la Aeronáutica y de la Prefectura Naval Argentina, el Servicio de Inteligencia Naval y otros grupos las usaron como sitio de tortura y desaparición de sus prisioneros ilegales. Una de las particularidades de este centro fue el funcionamiento de una sala clandestina de maternidad, donde nacieron al menos 34 bebés de detenidas-desaparecidas. La mayoría fueron posteriormente apropiados.

Luego de la recuperación de la legalidad constitucional en 1983, el testimonio y el trabajo de los sobrevivientes y de los organismos de derechos humanos convirtieron a la Argentina en un referente internacional en el campo de la memoria, la consolidación de la democracia y los derechos universales. La experiencia argentina permitió impulsar la figura de la desaparición forzada de personas como crimen internacional.

La ESMA es un lugar de memoria. Conservar los lugares donde fueron asesinadas miles de víctimas obedece a un doble propósito: rendirles un homenaje permanente y al mismo tiempo recordar ese capítulo oscuro de la historia de la humanidad para afirmar el "Nunca más" a la repetición de los crímenes.

Hace poco, vimos como la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación vulneró esa memoria compartida de los argentinos, inaugurando una muestra cargada de propaganda.

Bajo el título de "Neoliberalismo Nunca Más", la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que dirige Horacio Pietragalla, anunció el inicio de una muestra dedicada a "visibilizar" y "reflexionar" acerca de "los retrocesos en materia de Derechos Humanos que provocaron los gobiernos neoliberales en nuestro país". En los hechos, una exhibición propagandística en un predio estatal con conceptos siempre transitados por el kirchnerismo.

En busca de imponer un relato parcial, como es característico del kirchnerismo, el Gobierno volvió a cargar las tintas contra el expresidente Mauricio Macri, comparando su gestión con la de la última dictadura militar.

Está de más explicar las profundas diferencias entre el accionar de un gobierno elegido por la mayoría de los argentinos, aunque al kirchnerismo le cueste



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

aceptarlo, con el de una dictadura criminal. Pero lo más grave es el intento de ejercer violencia simbólica que lleva adelante el kirchnerismo contra quienes piensan distinto, valiéndose para ello del aparato estatal.

Salvando las enormes y obvias diferencias, esto sí es conceptualmente similar a lo que llevó a cabo el régimen al cual los argentinos le dijimos "Nunca Más".

Esta situación nos debe poner en alerta a todos los que defendemos la democracia y creemos que es lo mejor para que un país avance y progrese, es de un gran cinismo armar en un espacio para la memoria como la ESMA una exhibición que asemeja una ideología política con el período más oscuro de nuestra historia. Más interesante, sobre todo pensando en las escuelas que visitan la muestra, sería nunca más odiar o eliminar al que piensa diferente.

Pero vemos como al Gobierno Nacional pareciera no importarle nada. "Nunca Más" es una frase que pertenece a todo el pueblo argentino por su connotación histórica, por lo que preocupa su uso para impulsar su propia ideología desde el Estado. Pisotean la memoria, desprecian la democracia y se comportan no como administradores de un Estado, sino que hacen de éste un uso político partidario injustificable.

Por otra parte, la muestra en la ex ESMA banaliza lo sucedido durante la dictadura confundiendo asesinos y torturadores con adversarios políticos en un estado de derecho. El debate de los modelos económicos y políticos debe resolverse democráticamente, bien lejos del odio y el fanatismo que trasunta esta muestra.

Como miembros de un cuerpo democrático de raigambre constitucional, tenemos la obligación de militar siempre la libertad. Porque como nos decía el presidente Raul Alfonsín: "la libertad sirve para construir, para crear, para producir, para trabajar, para reclamar justicia, para sostener ideas, para organizarse en defensa de los intereses y los derechos legítimos del pueblo todo y de cada sector en particular. En suma, para vivir mejor; porque, como dijimos muchas veces desde la tribuna política, los argentinos hemos aprendido, a la luz de las trágicas experiencias de los años recientes, que la democracia es un valor aún más alto que el de una mera forma de legitimidad del poder".

Por lo anteriormente expuesto, solicito el acompañamiento a mis pares.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su enérgico repudio a la exposición de "Neoliberalismo Nunca Mas" desarrollada en las instalaciones de la Ex ESMA y organizada por el Ministerio de Derechos Humanos de la Nación, por constituir un uso sectario de un lugar dedicado a la memoria, al homenaje y reflexión sobre los actos delictivos cometidos por el gobierno de militar desde 1976 a 1983.

Artículo 2°.- Su repudio a todo financiamiento por parte del Estado Nacional a actividades que fomenten el odio y la división, el ataque a ex presidentes electos democráticamente y que no aporten a la vida democrática del pueblo.

Artículo 3°.- De forma.